

## Presentación

### Dossier Especial: Violencia, periodismo y libertades fundamentales en América Latina (siglos XX-XXI)

#### Responsables del proyecto

Elsa Deville Guardiola, Profesora titular, Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3, Centre de Recherche Interuniversitaire sur l'Amérique Latine (CRIAL), Francia, [elsa.guardiola@sorbonne-nouvelle.fr](mailto:elsa.guardiola@sorbonne-nouvelle.fr)

Baptiste Lavat, Profesor titular, Université Paris-Est Créteil, Institut des Mondes Anglophone, Germanique et Roman (IMAGER), Francia, [lavat.baptiste@gmail.com](mailto:lavat.baptiste@gmail.com)

Carlos Tous, Profesor titular, Université de Tours – Interactions Culturelles et Discursives (ICD), Francia, [carlos.tous@univ-tours.fr](mailto:carlos.tous@univ-tours.fr)

Julio Zárate, Profesor titular, Université Savoie Mont Blanc, Langues, Littératures, Sociétés, Études Transfrontalières et Internationales (LLSETI), Francia, [julio.zarate-ramirez@univ-smb.fr](mailto:julio.zarate-ramirez@univ-smb.fr)

En el marco del proyecto “[Manifestaciones y expresiones de la violencia en América Latina \(siglos XX-XXI\)](#)”, organizado por las universidades Sorbonne Nouvelle – Paris 3, Tours, Paris-Est Créteil y Savoie Mont Blanc, y con la participación del laboratorio LLSETI<sup>1</sup> de la universidad Savoie Mont Blanc, se realizó en septiembre de 2019 una jornada de estudios cuyo propósito fue reflexionar en torno a la violencia contra el periodismo, la libertad de expresión y las libertades fundamentales en América Latina.

En el contexto latinoamericano de los siglos XX y XXI, la omnipresencia de actos violentos ejercidos por regímenes autoritarios o dictatoriales, por distintos grupos armados u organizaciones criminales ha suscitado numerosos cuestionamientos en materia de seguridad pública y de respeto de las libertades fundamentales. Entre dichas libertades figura la libertad de opinión y de expresión, que es precisamente uno de los derechos más importantes para el buen funcionamiento de la sociedad y está estipulado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Cabe señalar que la libertad de expresión es indisoluble de otras libertades como la libertad de reunión, de manifestación y de circulación, que implican a su vez el derecho a la seguridad, e igualmente el derecho a informar y a informarse.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) establece que “[e]l periodismo, en el contexto de una sociedad democrática, representa una de las manifestaciones más importantes de la libertad de expresión e información.” La CIDH añade que una prensa libre y crítica es fundamental para la vigencia y la vigilancia de las demás libertades, por lo que la violencia dirigida contra periodistas afecta no solo al individuo sino a la sociedad, al impedirle el acceso a la información y limitar la posibilidad de asistir a un debate público sobre los temas de interés que atañen a cada país. Por esta razón, la CIDH considera que el asesinato de periodistas

---

<sup>1</sup> Langues, Littératures, Sociétés, Études Transfrontalières et Internationales.

y profesionales de la comunicación social por motivos relacionados con su trabajo “constituye la más grave violación del derecho a la libertad de expresión.”

La figura de la/el periodista, cuya función consiste en “hacer surgir el conflicto” (Muhlmann 2017), se encuentra muchas veces en primera línea frente a la violencia. Pero las amenazas y presiones que se ejercen en su contra también impactan a la sociedad, ya que dichos ataques propagan un efecto generalizado de autocensura, según la CIDH. Como ejemplo de esta violencia en Latinoamérica, la organización Reporteros sin Fronteras (RSF) establece que México fue el segundo país del mundo con más asesinatos de periodistas en 2017, un total de 11 (solo después de Siria, 12 casos), lo que lo convirtió ese año en “el país en paz más peligroso del mundo para los reporteros”.

Aparte de la censura, tortura, desaparición y exilio que afectaron el periodismo en distintos países latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX a causa del terrorismo de Estado o de la insurgencia de grupos armados, se evidencia en los últimos años un aumento de las acciones represivas o violentas hacia las y los periodistas. A manera de ejemplo, podemos citar tanto los asesinatos mencionados en México, como el desplazamiento forzado de periodistas en Honduras, la represión de la prensa durante las recientes manifestaciones en Nicaragua o Venezuela, las presiones del gobierno ecuatoriano a los medios de comunicación, las dificultades para ejercer un periodismo independiente en Cuba o el secuestro de periodistas nacionales e internacionales en Colombia.

El interés principal de esta Jornada de Estudios fue reflexionar, desde una perspectiva pluridisciplinaria, sobre la situación de la libertad de expresión frente a la violencia ejercida contra periodistas en las últimas décadas en América Latina. Asimismo, se incitó a analizar los avances, retrocesos y perspectivas en la evolución del ejercicio de las libertades individuales en los diferentes países de la región. Los cambios recientes de gobierno, la falta de alternancia democrática, las crisis políticas y económicas, la influencia del crimen organizado: todos estos factores determinan la evolución del ejercicio de dichas libertades. De ahí que su protección resulte fundamental en una región marcada por una inestabilidad política, económica y social crónica. El conjunto de canales, soportes y medios de información y de comunicación –prensa escrita o gráfica (dibujo), radio, televisión y redes sociales– en los que periodistas y/o colaboradoras/es de los medios de comunicación hayan sido víctimas de una situación de violencia, fueron aceptados para su análisis y discusión en el marco de esta Jornada, que contó con once presentaciones, de las cuales seis constituyen el presente dossier especial.

El artículo de Andrés Zambrano da cuenta de un proceso de transición autoritaria de largo aliento en Venezuela, en el cual las instituciones de la democracia representativa han sido utilizadas de forma fraudulenta. Asimismo, estudia una serie de acciones autoritarias que han sido ejercidas de manera sistemática contra los medios de comunicación debido a un contexto y a una coyuntura política específicos. El debilitamiento de las instituciones de la democracia representativa, señala, ha permitido a un gobierno autoritario afirmarse y amordazar la opinión pública del país. A partir de su investigación, Zambrano subraya la degradación de la libertad de expresión en Venezuela y reflexiona al mismo tiempo sobre la condición de la justicia en este país. En su artículo presenta una descripción estadística de cifras que permite apreciar la evolución del conflicto y analiza diversas estrategias utilizadas para ejercer presión sobre periodistas y responsables de medios de comunicación. Zambrano concluye señalando que, para finales del 2019, en Venezuela se habían perdido los derechos a la opinión y a la información y

que la libertad de expresión se ha convertido en un objeto utilitario del gobierno. Cabe señalar que dicha estrategia por parte del gobierno continúa y que los recientes ataques al diario *El Nacional*, constituyen un caso más.

Por su parte, Martín Lombardo analiza la manera en que el escritor y periodista argentino Rodolfo Walsh cuestiona los límites del periodismo, entre lo que se dice y lo que no puede decirse. El trabajo se enfoca en el estudio de la vida y obra periodística de Walsh e identifica las invariantes y variables que tuvieron lugar a lo largo del tiempo. Lombardo se interesa en la participación de Walsh en la agencia *Prensa Latina de Noticias* y su vínculo con la revolución cubana. De igual manera, observa cómo algunos de los trabajos periodísticos de Walsh – *Operación masacre*, *¿Quién mató a Rosendo?*, *El caso Satanowsky*– revelan aspectos censurados del discurso ideológico de la época sobre la justicia, las fuerzas armadas, el sindicalismo y el periodismo. Finalmente, a partir de la participación de Walsh en la organización Montoneros, la fundación y el trabajo de la agencia de noticias *ANCLA* y la redacción de la Carta a la Junta Militar, Lombardo estudia la manera en que el periodista se implica en su trabajo, “pone el cuerpo” y se convierte, luego de su muerte, en símbolo del periodismo latinoamericano.

La contribución de la periodista independiente Luna Gámez tiene como objetivo visibilizar la manera en que el gobierno del presidente brasileño Jair Bolsonaro amenaza la labor de la prensa en su país con ataques a periodistas y medios de comunicación. Gámez identifica diversos mecanismos de violencia, como el acoso a periodistas a través de las redes sociales, las prácticas de desinformación y un discurso de odio que emana del Ejecutivo. En la era de la posverdad, afirma, las noticias falsas o *fake news* y las redes sociales son protagonistas en el ejercicio de la comunicación y la política. Su artículo analiza el discurso de Bolsonaro, así como una serie de publicaciones ofensivas en redes sociales y diversas investigaciones judiciales que ponen en evidencia una estrategia política para promover la desinformación y fragilizar un discurso crítico sobre su gestión presidencial. Estas prácticas, añade Gámez, dificultan la labor informativa y ponen en peligro la democracia.

El artículo de Baptiste Lavat se interesa en un caso específico de tentativa de censura ocurrido durante el Carnaval de Oruro (Bolivia), que permite reflexionar sobre las diferentes maneras de limitar o impedir la libertad de expresión. Lavat analiza las críticas y condenas de las que fueron objeto diferentes artistas que adoptaron un tono crítico con el Carnaval y trataron temáticas consideradas por la población orureña como “sagradas” o íntimamente ligadas a una identidad local. Su trabajo parte del “proceso popular” del cual fue víctima el caricaturista paceño “Al Azar” luego de ironizar sobre un drama ocurrido durante el carnaval de 2014. Lavat subraya que el estudio de este caso específico es un ejemplo de las múltiples formas que puede adoptar la voluntad de censurar la opinión de quienes adoptan una perspectiva crítica susceptible de molestar o chocar a una parte de la opinión pública.

Raphaël Roché, por su parte, examina la evolución de los mecanismos de violencia contra quienes luchan por la defensa de los derechos humanos en el Triángulo Norte centroamericano en los últimos cuarenta años. A través del estudio de dos asesinatos, el de la periodista guatemalteca Irma Flaquer durante el conflicto armado interno en 1980 y el de la militante indígena y ambientalista Berta Cáceres en Honduras en 2016, Roché analiza la evolución de quienes ejercen este tipo de violencia política, su *modus operandi* o el móvil a partir del cual pretenden “justificar” dichos homicidios. Para él, estos dos casos representan la

mutación de los obstáculos que la defensa de los derechos fundamentales encuentra en la región. Si bien el istmo centroamericano ha experimentado un amplio movimiento de democratización y de pacificación de los conflictos armados, Roché precisa que dicha democratización ha sido imperfecta, en la medida en que ha sido acompañada por un debilitamiento de los Estados a causa de problemas endémicos como la corrupción, la violencia y la impunidad. En este contexto, añade, el Estado como agente represor ha sido sustituido por las empresas.

El último texto retoma la conferencia que Alicia Gómez Montano<sup>2</sup>, periodista y ex vicepresidenta de Reporteros sin fronteras-España, dio en el marco de la Jornada de Estudios. Gómez Montano destaca en un primer momento el papel general de la organización Reporteros sin fronteras en su defensa del periodismo y de la libertad de expresión, así como la labor de apoyo y protección que RSF brinda a las y los profesionales de la información. Posteriormente, la periodista ofrece un balance general de la situación de la libertad de prensa en América Latina y analiza los diferentes obstáculos a los que se enfrenta la prensa en la región, entre los que destacan el autoritarismo y la desinformación. Asimismo, menciona casos recientes de violencia contra periodistas en los países latinoamericanos, dedicando un apartado específico a los casos de violencia en México. Finalmente, subraya el impacto que las diferentes acciones de grupos políticos y/o criminales tienen sobre la labor informativa, llevando en algunos casos a la autocensura, al exilio e incluso a la muerte.

Agradecemos a todas las personas que participaron en esta etapa del proyecto con sus ponencias y artículos, que enriquecen y fomentan el debate en torno a las relaciones entre violencia, periodismo y libertades fundamentales en Latinoamérica.

Por último, dedicamos el fruto de este trabajo colectivo a la memoria de Alicia Gómez Montano, con quien tuvimos la suerte de compartir valiosos momentos en Chambéry. Sea esta la ocasión de honrar su calidez humana, su rigor profesional y su compromiso con el periodismo.

Elsa Deville Guardiola, Baptiste Lavat, Carlos Tous y Julio Zárate  
Proyecto “Manifestaciones y expresiones de la violencia en América Latina (siglos XX-XXI)”  
coeditora/es de los trabajos presentados en este dossier  
Junio de 2021

## Referencias

Muhlmann, Géraldine. 2017. *Du journalisme en démocratie*. Paris, Klincksieck.

Relatoría especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: 2017. *Zonas silenciadas: regiones de alta peligrosidad para ejercer la libertad de expresión*. OAS. Disponible en línea.

[http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/ZONAS\\_SILENCIADAS\\_ESP.pdf](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/ZONAS_SILENCIADAS_ESP.pdf)

Reporteros sin fronteras. 2017. *Balance de periodistas asesinados, detenidos, secuestrados y desaparecidos en el mundo en 2017*. Disponible en línea.

[https://www.rsf-es.org/wp-content/uploads/2020/07/RSF\\_BALANCE\\_ANUAL\\_2017.pdf](https://www.rsf-es.org/wp-content/uploads/2020/07/RSF_BALANCE_ANUAL_2017.pdf)

---

<sup>2</sup> Fallecida en enero de 2020.